

**EE04145 CONCURRENCIA DE EMBARGO TURNO 2023-280-6-12457 OFICIO 211 DE
FECHA 20-12-2022**

Mireya Ariza Alarcon <mireya.ariza@supernotariado.gov.co>

Jue 21/09/2023 14:17

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Quindío - Armenia <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (65 KB)

EE04145 CONCURRENCIA EMBARGO.pdf;

Buenas Tardes,

Adjunto documento, para su conocimiento y fines pertinentes.

AVISO IMPORTANTE: Este correo electrónico es de uso exclusivo para el envío de documentos, todo mensaje que se reciba en esta cuenta de correo **NO SERÁ LEÍDO, NI TENIDO EN CUENTA Y AUTOMÁTICAMENTE SE ELIMINARÁ.**

Respetado usuario, si desea comunicarse con la oficina de registro de instrumentos públicos de Armenia, por favor hágalo a través del correo

DOCUMENTOSREGISTROARMENIA@SUPERNOTARIADO.GOV.CO para documentos sujetos a Registro, según Instrucción Administrativa No.05 de fecha 22/03/2022 "LINEAMIENTOS PARA LA RADICACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES SUJETAS A REGISTRO PROVINIENTES DE DESPACHOS JUDICIALES"

OFIREGISARMENIA@SUPERNOTARIADO.GOV.CO para correspondencia.

Cordialmente;

MIREYA ARIZA ALARCON
Tecnico Administrativo
ORIP ARMENIA

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
Calle 3a Norte No. 16 - 34 Esq.
Armenia, Q. - Colombia
Teléfono +57 (6) 7451405 - 7456352 Ext: 4172
E-mail: Mireya.alarcon@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

 Supernotariado



AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

GJR-280
Armenia, 14 de septiembre del 2023.

2802023EE04145

Doctora
NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Armenia, Quindío.

Fecha 14/09/2023 9:33:32 a. m.

Folios: 1 Anexos 0



2802023EE04145



Origen ANDRES SANTANA SANTAMARIA [USUARI
Destino JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
Asunto CONCURRENCIA

Referencia: Concurrencia Embargo.

Turno de radicación: 2023-280-6-12457

Cordial Saludo,

Para su conocimiento y fines pertinentes me permito comunicarle que dando aplicación al artículo 33 ley 1579 del 2012 y artículos 92 y 93 de la Ley 906 del 2004 , se procedió a registrar medida cautelar de embargo en proceso penal ordenada por el Juzgado Sexto Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías de Armenia, Quindío, mediante el oficio # 211 del 20 de diciembre del 2022; con radicados # 630016000059202151482 y 630016000059201400044, en contra de la señora **VERA OSORIO PAOLA ANDREA** con cédula de ciudadanía # 10948946440, registrado en esta oficina el 24 de julio del 2023, en la matrícula 280-137745.

La presente se verifica con fundamento en el oficio # 1482 del 07 de diciembre del 2022 procedente de su despacho, él cual comunicó embargo del mismo inmueble en proceso **EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL**, promovido por **GARCIA DIAZ FRANCIA ELENA** y **MELO OSSA RICARDO ALBERTO** identificados con cédulas de ciudadanía # 24580537 y 18394643, en contra de la misma demandada. Proceso Radicado: # 63001400300120130002200, registrado el 15 de diciembre del 2022.

Con toda atención

GLADYS URIBE ALDANA
Registradora Principal Encargada de Instrumentos Públicos.

Proyectó: Andrés Santana Santamaria / Profesional Universitario

Oficina Principal Instrumentos Públicos
Dirección: Calle 3 Norte # 16-34 Barrio la Nueva Cecilia
Ofiregisarmenia@supernotariado.gov.co
Armenia – Quindío.

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 08

Versión:03

Fecha: 20 – 06 - 2023

Página | 1